



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0030 -2019-MDCH/A

Chilca,

07 ENE 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 015-2019-MPH/A de fecha 01 de enero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Visto, se designa a Moisés Ángel Huamán Reyes, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Personal de la Municipalidad Provincial de Huancayo;

Que, el inciso 17 del artículo 20° de la norma citada, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar a los funcionarios de confianza, a propuesta del Gerente Municipal;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley N° 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación del abogado Moisés Ángel, Huamán Reyes, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Personal de la Municipalidad Distrital de Chilca, en consecuencia dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 015-2019-MDCH/A de fecha 01 de enero de 2019.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, y remitir copia al interesado y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Luis Carlos De La Cruz Sulca
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Abog. Robert Carruero Arroyo
GERENTE DE ASESORIA LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
[Signature]
Luis Carlos De La Cruz Sulca
ALCALDE

